



El Departamento de Contabilidad felicita a:

Kenia Marlene López Ruiz

por haber obtenido el Segundo Lugar
Premio Nacional a la Cultura de Integridad
del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Con el Artículo:

“El contrapeso para erradicar la corrupción”

(se muestra a continuación)



El **IMCP** felicita a los ganadores del
Premio Nacional a la Cultura de Integridad

1er. lugar

Andrea Carolina Zetina Castillo
Universidad Autónoma de Campeche

2o. lugar

Kenia Marlene López Ruiz
Universidad de Sonora

3er. lugar

Alma Paloma Acosta Salas
Universidad Veracruzana

4o. lugar

Ángel Jonathan López Lara
Universidad Veracruzana

Dayline García Mota
Tecnológico Nacional de México
(San Martín Texmelucan)

Lorena Elizabeth Pérez Picazo
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Lorena Elizabeth Hernández Ruiz
Universidad Veracruzana





UNIVERSIDAD DE SONORA
División de Ciencias Económicas y Administrativas
Departamento de contabilidad

Artículo:

“El contrapeso para erradicar la corrupción”

Autor:

Kendra Roetz

INTRODUCCIÓN

La corrupción afecta a todos los niveles de la sociedad, destruye la confianza puesta en los profesionales debido al impacto negativo, así como también coloca obstáculos en el desarrollo económico y socava la justicia.

En el mundo actual, las personas se encuentran inmersas en un constante flujo de cambios que exigen a los profesionales enfrentarse a decisiones cruciales para abordar situaciones difíciles. Estas decisiones si no son tomadas considerando la perspectiva ética, en concordancia con las leyes vigentes y mediante un juicio profesional fundamentado. La omisión de estos principios aumentará el riesgo de involucrarse en conductas corruptas.

La falta de educación ética es uno de los factores que contribuyen a la corrupción, no es sorprendente encontrar que en el mundo existe una tendencia de distorsión de los valores éticos, lo que justifica el comportamiento corrupto tanto a nivel individual como colectivo.

Crear un entorno ético adecuado es una tarea compleja que requiere de esfuerzo y compromiso. Permanecer estático ante la corrupción es aún más perjudicial, ya que no se toman las medidas suficientes para abordarla, y, por lo tanto, prevalece. Por esta razón, es fundamental implementar contrapesos efectivos para erradicarla.

El contrapeso para erradicar la corrupción

La corrupción, según el Diccionario de la Real Academia Española, se define como el deterioro de valores, usos o costumbres (Real Academia Española, 2024). Sin embargo, en un contexto más amplio, la corrupción abarca el abuso de poder por la utilización indebida de los recursos produciendo un beneficio individual o colectivo. A diferencia del fraude que, la Real Academia Española lo define como la acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona contra quien se comete (Real Academia Española, 2024). Estas dos definiciones son a menudo utilizadas incorrectamente, debido a la falta de comprensión de sus significados precisos. Por ejemplo, la corrupción se manifiesta en situaciones como sobornos, mientras que el fraude suele involucrar estafas.

En el ámbito nacional e internacional de la contaduría pública, existe una normativa establecida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y la Federación Internacional de Contadores (IFAC), cuya misión es fortalecer a la comunidad contable en el desarrollo humano y profesional, dentro de los más altos estándares éticos (IMCP, 2020). En esta disposición se incluyen sanciones por el incumplimiento de las normas y reglas.

Uno de los desafíos más grandes para los profesionales es mantener la posición de objetividad para evitar caer en faltas de imparcialidad e integridad profesional, dentro de las características del mundo actual se resalta la preocupante ola de corrupción naciente de las oportunidades, las conexiones para beneficio personal, los derechos que se utilizan de manera egoísta, con el fin mayormente, de obtener incentivos económicos. Las influencias externas sobre el profesionista pueden generar presión lo que coadyuva a que este comprometa su integridad sin darle importancia al impacto de la acción.

Debido al entorno cambiante en el que se vive hoy en día se deben diseñar estrategias efectivas para prevenir la realización de estos comportamientos no deseados. La necesidad de promover la transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento ético se vuelve más urgente con el paso del tiempo, la sociedad pone su confianza en los profesionales para el funcionamiento adecuado de la economía.

Tácticas de anticorrupción

“La corrupción engloba numerosas conductas siempre enunciadas, pero casi nunca bien definidas y tipificadas, porque siendo conductas apartadas de la ley y merecedoras de un castigo, se practican a la sombra o de manera clandestina por aquellos que la ejercen de manera cotidiana o los que la cultivan como forma de vida intentan ocultar sus huellas y desaparecer el cuerpo del delito” (Rodríguez, 2017, p.5).

En este sentido, las interacciones entre las personas están influenciadas por los principios morales que las rigen. Cuando individuos con sólidos valores y habilidades se encuentran en un entorno donde se puede acceder a una recompensa económica ilegítima, esto los llevará a reflexionar sobre la solidez de sus principios.

Entonces, si la corrupción engloba numerosas conductas, ¿cómo prevenir estas conductas? Primero, el crear un entorno en el que sus participantes se sujeten a la normatividad vigente y a la cooperación en la promoción de una cultura de integridad y ética es primordial.

Dentro del campo profesional de la contaduría pública, los contadores se enfrentan a múltiples presiones que pueden tentarlos a comprometer su

objetividad, integridad, confidencialidad y cumplimiento de las normativas establecidas.

En el Código de Ética de la profesión contable, se incorporan modificaciones constantemente con el fin de responder a la evolución del entorno de los negocios, atendiendo a la normativa y tendencias nacionales e internacionales de la profesión. Dentro de este se resalta la conveniencia de que las disposiciones estén sujetas a un proceso de revisión y actualización (IMCP, 2020).

Para establecer y comunicar los valores éticos se debe crear un plan en el que se defina el objetivo que se quiere alcanzar. Se deben considerar los diferentes enfoques para lograrlo, la ética debe considerarse desde el contexto social, las condiciones económicas y el desarrollo tecnológico, como el almacenamiento en la nube, los nuevos softwares contables, avance en la inteligencia artificial que han traído cambios significativos al campo de la contabilidad, mejorando la eficiencia, los procesos y la accesibilidad a la información financiera, permitiendo que los contadores puedan ir a la par de la exigibilidad de los tiempos cambiante.

Como segundo paso, el establecer políticas y procedimientos claros hacia los profesionistas que permitan la comunicación efectiva mediante la transmisión clara y comprensible de esta información.

“De la inobservancia de las reglas y principios de conducta profesional, pueden devenir diferentes responsabilidades tipificadas y sus correspondientes sanciones” (Gustavo, 2016, p.174)

Cuando no se tiene por consideración los estándares de conducta ética para el entorno laboral ciertos eventos pueden dar lugar a la aparición de nuevas

responsabilidades con imposición de sanciones para la corrección de comportamientos indebidos, y así, mantener el orden y la justicia.

Protección de las salvaguardas

Es importante clarificar las diferentes situaciones y la medida para hacer frente a estas, existen salvaguardas las cuales sirven para la protección del quebranto de los principios fundamentales, estas se implementan para restar a la probabilidad de que se conciba la violación.

Dentro del Código de Ética del profesionalista contable podemos encontrar diferentes ejemplos de situaciones en las que pueden surgir conflictos de interés. Al identificar y evaluar los intereses y relaciones que pueden crear un conflicto de interés y al implementar las salvaguardas, cuando sea necesario, para eliminar o reducir cualquier amenaza a los principios fundamentales a un nivel aceptable, un Contador Público debe ejercer su juicio profesional y tomar en cuenta si un tercero razonable e informado, sopesando todos los hechos y circunstancias disponibles para el Contador Público en ese momento, podría concluir que el cumplimiento de los principios fundamentales no está comprometido (IMCP, 2020).

En este sentido, la formación se presenta como una herramienta indispensable para organizar y diseñar la dirección con el fin de alcanzar el objetivo establecido.

Supervisión

La supervisión está estrechamente relacionada con la evaluación, su objetivo principal es garantizar que las actividades se realicen de manera correcta, de acuerdo con lo ya establecido.

Una vez definidas las estrategias, las medidas preventivas y la formación, se debe estar en la constante evaluación de la normatividad para realizar los ajustes necesarios que respondan al dinamismo del mundo actual. Por otro lado, es importante destacar que no se debe subestimar la importancia de examinar los antecedentes. Estos son fundamentales para diagnosticar perfiles de corrupción, identificar sus huellas y comprender cómo operan.

Conclusión

Creo firmemente en la posibilidad de poder alcanzar un entorno libre de conductas que comprometan los valores éticos fundamentales. Para lograrlo, es esencial identificar la corrupción por lo que realmente es, evitando cualquier intento de minimizar su gravedad. La educación ética desempeña un papel importante en la formación de profesionales íntegros, dotándolos de conocimientos, habilidades y valores necesarios para resistir a la corrupción.

Sin embargo, la aplicación de lo aprendido debe ser complementada por un proceso continuo de evaluación, que permita identificar las áreas críticas y aplicar ajustes oportunos en la normativa. Es esencial erradicar la falta de compromiso, garantizando que las consecuencias de los actos corruptos no queden impunes.

En lugar de simplemente endurecer las leyes, es crucial sensibilizar a los individuos sobre la diferencia entre lo que se considera lícito en su propio juicio y lo que es verdaderamente ético.

Bibliografía

Diccionario de la Real Academia Española. (2024). Corrupción. Recuperado de: <https://dle.rae.es/corrupci%C3%B3n>

Diccionario de la Real Academia Española. (2024). Fraude. Recuperado de: <https://dle.rae.es/fraude>

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2020). Código de Ética.

Recuperado de:

https://ccpmich.com.mx/assets/archivos/Codigo_de_etica_profesional_IMCP.pdf

Rodríguez Ortega. J. (2017). Transparencia y lucha contra la corrupción en America Latina (Ponencia). Recuperado de:

<https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/CRV-X-2017/CRV-X-02-17.pdf>

Gustavo Trucco, et al. (2016). La corrupción en Latinoamérica y el ejercicio de la Profesión Contable. Recuperado de:

<https://editorial.uniamazonia.edu.co/index.php/facceca/article/view/194/184>